

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2024/..107

- FECHA: 10/10/2024
- ÓRGANO PROPONENTE: Área de Tecnología
- OBJETO: Servicios para la extensión del mantenimiento de la infraestructura tecnológica de hiperconvergencia del CPD de Andalucía Emprende.
- EXISTENCIA DE CRÉDITO:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	2.730,90 €	TF_2024.3.1.01
2025	32.770,83 €	TF_2025
2026	32.770,83 €	TF_2026
2027	30.039,94 €	TF_2027

Se prevé el inicio del contrato el 1 de diciembre de 2024, plazo total 36 meses.

- TIPO DE CONTRATO: Servicios
- DURACIÓN: 36 meses
- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:

Actualmente, Andalucía Emprende cuenta con una infraestructura informática centralizada en lo que se denomina un Centro de Proceso de Datos (CPD), ubicado en el CPD de CICA de Sandetel, esta da soporte a toda su estructura, direcciones provinciales y centros andaluces de emprendimiento, y por tanto, es la encargada del soporte de todos los sistemas (internos y externos), servicio de correo electrónico, de cuentas de usuario, etc. Como se observa es un sistema crítico para poder desempeñar el trabajo de todo el personal de Andalucía Emprende.

Andalucía Emprende renovó en el año 2018 toda su Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento de Datos con una solución de hiperconvergencia basada en la tecnología HPE simplivity, además de toda la infraestructura de respaldo y deduplicación de datos, así como toda su electrónica de red core.

Se necesitan contratar los servicios que incluyan el mantenimiento correctivo ante averías de los equipos que se detallarán en el pliego de prescripciones técnicas, y estos servicios deben incluir el personal, las piezas (originales y certificadas por el fabricante) y todos los materiales necesarios para la reparación de las averías que puedan surgir. Quedan, por tanto, incluidas todas las piezas que componen los equipos de la solución de hiperconvergencia.

El resumen de los equipos más destacados es:

- 2 HPE FlexFabric 5700 32XGT 8XG 2QSFP+.
- 3 HPE SimpliVity 380 Gen10 Node.
- HPE DL360 Gen10 Intel Xeon-Silver 4110.
- HPE StoreOnce 3540 24TB Capacity Upgrade LTU.
- Biblioteca de cintas HP MSL2024 con 2 LTO7 Drive.

Por todo lo indicado anteriormente, es necesario contratar los servicios de extensión del mantenimiento de la infraestructura tecnológica de hiperconvergencia que conforma el CPD de Andalucía Emprende.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:

Actualmente, Andalucía Emprende necesita contratar a un proveedor con la capacidad necesaria para prestar los servicios para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de hiperconvergencia del CPD de Andalucía Emprende.

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 98.312,50 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN42TJ7MWE5HZLGJW5HE935TVC	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	15/10/2024	
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VA8M3P769D6NHAHVES6BHXMA	PÁG. 1/2	



- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO):** 81.250,00 €, no se contempla prórroga o modificación del contrato.

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto Simplificado ordinario

- **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:** Se opta por este procedimiento atendiendo al importe y según los requisitos del art 159 de la Ley 9/2017.

- **DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO:** No procede la división en lotes, pues se trata de un servicio para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de hiperconvergencia del CPD de Andalucía Emprende y consta de una serie de trabajos homogéneos y relacionados, sin que proceda su división en lotes al poder provocarse conflictos en la infraestructura tecnológica. El proyecto debe ser acometido de forma global al mismo tiempo, de manera que se evolucione la infraestructura tecnológica cuando sea necesario, y debe ser el mismo proveedor el que realice los trabajos, ya que, de no ser así, pueden existir problemas con la integridad del mismo.

Nombre: Enrique Benavent Olmo

Cargo: Responsable Área de Tecnología

Firma:

Autorizado por Director área Económico
Financiera

Fecha firma digital

Autorizado por el Director de acuerdo
con el art 116 de LCSP (L9/2017):

Fecha firma digital

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN42TJ7MWE5HZLGJW5HE935TVC	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO	PÁG. 2/2	